

Bogotá, 01 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO N° 4

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DEL AGROCAMPESINADO

NIT 899.999.114-0

DEBE A:

HELMUNTH OSWAL URREGO MORERA

CC 80522996

Por concepto de cobro No. 4 del pago del contrato de prestación de servicios profesionales SAG-CD-PSA-091-2026 del 26 de abril de 2026 al 25 de mayo de 2026.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de Ahorros número 431480050550 del Banco BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 3.531.000)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, **al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:**

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



HELMUNTH OSWAL URREGO MORERA

C.C. 80522996 de Medina

Régimen Simplificado

CIUU 7500

Dirección: CLL 3# 4-81

Municipio: UBALÁ

Teléfono: 3115717618

Email: houm.04@hotmail.com